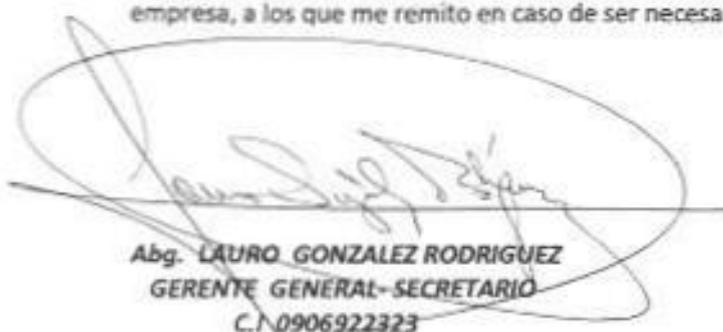


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
" TRINBERG S.A. "CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS.-**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las quince horas en el local social de la compañía, ubicado en Av. Nueve de Octubre numero Mil setecientos tres y Av. Del Ejército, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la compañía **TRINBERG S.A.** con la asistencia de los accionistas **Ab. LAURO GONZALEZ RODRIGEZ**, como propietario de Nueve mil novecientos noventa acciones, **ING. ROSA MOREIRA ZAMBRANO**, propietaria de diez acciones, todas tiene un valor de UN dólar, cada acción.-se encuentra de esta manera representado la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Diez mil acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, lo cual se constató previamente por Secretaria con la revisión del libros de acciones y accionistas de la compañía.

Los accionistas deciden instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto con el Art. 238 de la Ley de compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime para tratar el siguiente y único punto de orden del día. Conocer y aprobar los Estados Financieros que elaboro el Gerente de la compañía. Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia de la Abg. **BARBARA CERCADO MENESES**, y actuando como secretario el Abg. **LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ**, El Presidente de la junta dispone que se pase a considerar el motivo de la reunión esto es sobre la aprobación de los Estados Financiero. El Gerente General de la compañía toma la palabra y expone a la junta el Balance de Situación para que dé acorde con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, ha elaborado el Estado de Situación del año **2015**, y pone a consideración de la junta dicho documento para su estudio y aprobación. La Junta luego de examinar dicho documento lo aprueba en forma unánime. Habiéndose conocido y resuelto el único punto de materia y objeto de esta reunión. El presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, lo que así se hace y al término de la cual se instala la Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaria y se lo aprueba de forma unánime, con lo cual se da por terminada la reunión a las diecisiete horas, firmando para constancia el Gerente General conjuntamente con la Secretaria que certifica.- f.-) Abg. Bárbara Cercado Meneses, Presidenta., F.-) Ing. Rosa Moreira Zambrano, accionista, F.-) ab. Lauro González Rodríguez, Accionista, Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los Libros de la empresa, a los que me remito en caso de ser necesario.-



Abg. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
C.I. 0906922323